

DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA VACUNA

Vacuna conjugada neumocócica: *Lo que necesita saber*

Many vaccine information statements are available in Spanish and other languages. See www.immunize.org/vis

Muchas de las hojas de información sobre vacunas están disponibles en español y otros idiomas. Consulte www.immunize.org/vis

1. ¿Por qué es necesario vacunarse?

La vacuna conjugada neumocócica puede prevenir la enfermedad neumocócica.

Se considera una **enfermedad neumocócica** a cualquier enfermedad que provocan los neumococos, que son bacterias. Estas bacterias pueden provocar muchos tipos de enfermedades, incluida neumonía, que es una infección de los pulmones. Los neumococos son una de las causas más frecuentes de neumonía.

Aparte de neumonía, los neumococos también pueden causar:

- Infecciones del oído
- Sinusitis
- Meningitis (infección del tejido que recubre el cerebro y la médula espinal)
- Bacteriemia (infección de la sangre)

Todas las personas pueden contraer la enfermedad neumocócica; pero los niños menores de 2 años, las personas con ciertos padecimientos médicos u otros factores de riesgo y los adultos de 65 años o más tienen un mayor riesgo.

En su mayoría, las infecciones neumocócicas son leves. Sin embargo, algunas pueden causar problemas a largo plazo, como daño cerebral o sordera. La meningitis, bacteriemia y neumonía causadas por la enfermedad neumocócica pueden ser mortales.

2. Vacuna conjugada neumocócica

La vacuna conjugada neumocócica ayuda a brindar protección contra la bacteria que causa la enfermedad neumocócica. Hay tres vacunas conjugadas neumocócicas (PCV13, PCV15 y PCV20). Las diferentes vacunas se recomiendan para distintas personas en función de su edad y estado médico. Su proveedor de atención médica puede ayudarlo a determinar qué tipo de vacuna conjugada neumocócica y cuántas dosis debe recibir.

En bebés y niños pequeños, es usual que se necesiten 4 dosis de vacuna conjugada neumocócica. Estas dosis se recomiendan a los 2, 4, 6 y 12 a 15 meses de edad.

Los niños mayores y los adolescentes pueden necesitar la vacuna conjugada neumocócica según su edad y condiciones médicas u otros factores de riesgo si no recibieron las dosis recomendadas cuando eran bebés o niños pequeños.

Los adultos de 19 a 64 años de edad con ciertas afecciones médicas u otros factores de riesgo que no hayan recibido ya una vacuna conjugada neumocócica deben recibir una vacuna conjugada neumocócica.

Los adultos de 65 años o más que no hayan recibido ya una vacuna conjugada neumocócica deben recibir una vacuna conjugada neumocócica.

También se recomienda que algunas personas con ciertas afecciones médicas reciban la vacuna de polisacáridos neumocócica (un tipo diferente de vacuna contra el neumococo, conocida como PPSV23). A algunos adultos que hayan recibido previamente una vacuna conjugada neumocócica se les puede recomendar que reciban otra vacuna conjugada neumocócica.

3. Hable con su proveedor de atención médica

Informe a su proveedor de vacunas si la persona que recibe la vacuna:

- Ha tenido una **reacción alérgica después de recibir una dosis previa de cualquier tipo de vacuna conjugada neumocócica (PCV13, PCV15, PCV20 o una vacuna conjugada neumocócica anterior, conocida como PCV7), o cualquier vacuna que contenga el toxoide diftérico (por ejemplo, la DTap), o si tiene alguna alergia grave y potencialmente mortal.**



U.S. Department of
Health and Human Services
Centers for Disease
Control and Prevention

En algunos casos, su proveedor de atención médica podría decidir que se posponga la vacuna conjugada neumocócica hasta una visita futura.

Se puede vacunar a personas con enfermedades leves, como el catarro común. Las personas con enfermedades moderadas o graves usualmente deben esperar hasta recuperarse.

Su proveedor de atención médica puede proporcionarle más información.

4. Riesgos de una reacción a la vacuna

- Después de recibir la vacuna conjugada neumocócica se puede presentar enrojecimiento, hinchazón, dolor o sensibilidad en el sitio donde se administra la inyección, además de fiebre, pérdida del apetito, irritabilidad, sensación de cansancio, dolor de cabeza, dolor muscular, dolor articular y escalofríos.

Los niños de corta edad podrían estar en mayor riesgo de sufrir convulsiones a causa de fiebre después de recibir una vacuna conjugada neumocócica si se administra al mismo tiempo que la vacuna inactivada de la influenza. Pida más información a su proveedor de atención médica.

En algunos casos, las personas se desmayan después de procedimientos médicos, incluidas las vacunaciones. Informe a su proveedor de atención médica si se siente mareado o si tiene cambios en la visión o zumbido en los oídos.

Al igual que con cualquier medicina, hay probabilidades muy remotas de que una vacuna cause una reacción alérgica severa, otra lesión grave o la muerte.

5. ¿Qué hago si ocurre algún problema grave?

Podría ocurrir una reacción alérgica después de que la persona vacunada deje la clínica. Si observa signos de una reacción alérgica grave (ronchas, hinchazón de la cara y garganta, dificultad para respirar, latidos rápidos, mareo o debilidad), llame al 9-1-1 y lleve a la persona al hospital más cercano.

Llame a su proveedor de atención médica si hay otros signos que le preocupan.

Se debe informar de las reacciones adversas al Vaccine Adverse Event Reporting System, VAERS (Sistema para reportar reacciones adversas a las vacunas). Es usual que el proveedor de atención médica informe sobre ello, o también puede hacerlo usted mismo. Visite el sitio web de VAERS en www.vaers.hhs.gov o llame al 1-800-822-7967. *El VAERS es solo para informar sobre reacciones y el personal de VAERS no proporciona consejos médicos.*

6. National Vaccine Injury Compensation Program

El National Vaccine Injury Compensation Program, VICP, (Programa Nacional de Compensación por Lesiones Ocasionadas por Vacunas), es un programa federal que se creó para compensar a las personas que podrían haber experimentado lesiones ocasionadas por ciertas vacunas. Las reclamaciones relativas a presuntas lesiones o fallecimientos debidos a la vacunación tienen un límite de tiempo para su presentación, que puede ser de tan solo dos años. Visite el sitio web de VICP en www.hrsa.gov/vaccinecompensation o llame al 1-800-338-2382 para obtener información acerca del programa y de cómo presentar una reclamación.

7. ¿Dónde puedo obtener más información?

- Consulte a su proveedor de atención médica.
- Llame a su departamento de salud local o estatal.
- Consulte en el sitio web de la Food and Drug Administration, FDA (Administración de Alimentos y Medicamentos) los folletos informativos de las vacunas e información adicional, en www.fda.gov/vaccines-blood-biologics/vaccines.
- Comuníquese con los Centers for Disease Control and Prevention, CDC (Centros para el Control y Prevención de Enfermedades):
 - Llame al 1-800-232-4636 (1-800-CDC-INFO) o
 - Visite el sitio web de los CDC en www.cdc.gov/vaccines.

Spanish translation provided by Immunize.org

